

Matrimonio, alianza y reproducción social en la burguesía comercial y en la élite local (Albacete, 1750-1830)¹

Cosme Jesús GÓMEZ CARRASCO
Universidad Carlos III de Madrid

Recibido: 21 de abril de 2009
Aceptado: 20 de febrero de 2010

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es comprender las lógicas de alianza matrimonial que pueden observarse en dos grupos sociales trascendentales a la hora de conocer el final del Antiguo Régimen. Por un lado la burguesía comercial, unas familias que fueron adquiriendo poder económico y que utilizaron el matrimonio como un instrumento de relación básico en su proceso de movilidad social ascendente. Por otro lado la élite de poder, en cuyas nupcias puede observarse las diferentes estrategias endogámicas y exogámicas en la búsqueda de la reproducción del prestigio, poder y privilegios que ostentaban. Un mercado matrimonial muy dinámico en el que puede apreciarse una interrelación constante entre el individuo, la familia y el grupo social. Pero no sólo eso, sino entre estos tres elementos y el sistema que los engloba. En un periodo de crisis como el que vamos a tratar, el mercado matrimonial de estos dos grupos sociales es básico a la hora de comprender los procesos de cambios y permanencias en las pautas sociales y culturales.

Palabras clave: Matrimonio, burguesía, élite local, reproducción social

Marriage alliances and social ascent of the commercial bourgeoisie and the local elite in Albacete, 1750-1830

ABSTRACT

The main objective of this research is to understand the logics of marriage alliances of the two key social groups at the end of the Ancien Régime, the commercial bourgeoisie and the local elite. The commercial bourgeoisie families were acquiring a growing economic power and they used the marriage like a cardinal instrument for their social ascent. On the other hand, it is possible to follow the different marriage strategies of the local elites, looking for the preservation of prestige, power and privileges. All this shaped a very dynamic 'marriage market' in which it can be observed a permanent link between the individual, the family and the social group. Thus, the marriage market of these two social groups is of great importance in order to understand the social and the cultural changes at a period of crisis like the end of the Ancien Régime.

Key words: Marriage, *bourgeoisie*, local elite, social reproduction

¹ Trabajo realizado dentro del proyecto de investigación “Sociedad, familias y grupos sociales. Redes y estrategias de reproducción socio-cultural en Castilla durante el Antiguo régimen (siglos XV-XIX)”, financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia (HUM2006-09559).

1. INTRODUCCIÓN

Para los historiadores el análisis del matrimonio en el Antiguo Régimen ha chocado a menudo con la dualidad entre los intereses socio-económicos y políticos de las familias y la libre elección del individuo². Como indica F. J. Ruggiu, la dimensión socioeconómica de las alianzas matrimoniales está siendo una cuestión privilegiada por los historiadores en la actualidad. El matrimonio se observa desde esta óptica en la Edad Moderna como una estrategia de dimensión social³. En todo caso, y como indica este autor, parece que el proceso de formación del “valor” de la persona frente al “mercado matrimonial” es una cuestión todavía mal conocida. No hay duda de que existe una notable complejidad en las causas de la elección del cónyuge. Hay que tener en cuenta una combinación de muchos factores: la presión de la comunidad, la propia inclinación amorosa de los jóvenes, así como los intereses de los padres y de otros familiares más o menos cercanos⁴. Como indica F. Chacón y J. Méndez, el matrimonio en todas las épocas ha sido considerado como una institución sólida, dotada de entidad jurídica y espacio privado propio. El marco legal, los modelos matrimoniales, así como su proyección social han sido fluctuantes a lo largo de la Historia. En este sentido, y como proponen los anteriores autores, la historiografía de la familia ha conseguido poner en el centro del análisis de los enlaces nupciales su dimensión social. Esto es, cómo el contrato matrimonial trascendía lo privado y es vital para comprender las alianzas de poder, las relaciones sociales o la transmisión del patrimonio⁵.

No hay que olvidar que para conseguir el “ideal de perpetuación” que indica Francisco Chacón⁶, las familias hacían uso de una serie de estrategias. Entre ellas, el matrimonio es una de las principales a tener en cuenta⁷. Las estrategias familiares son una serie de acciones o decisiones que supone poner en práctica todo tipo de mecanismos, siempre con la finalidad de la reproducción social del grupo fami-

² Para una visión con cierto aire caricaturesco de esta problemática véase, BORSCHIED, Peter: “Romantic love o material interest: choosing partners in nineteenth-century Germany”, en *Journal of Family History*, nº 11-2 (1986), pp. 157-168.

³ RUGGIU, François-Joseph: *L'individu et la famille dans les sociétés urbaines anglaise et française (1720-1780)*, París, PUPS, 2007, p. 76.

⁴ LEVINE, David: “For their own reasons: individual marriage decisions and family life”, en *Journal of Family History*, nº 7-3 (1982), pp. 255-264.

⁵ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y MÉNDEZ VÁZQUEZ, Josefina.: “Miradas sobre el matrimonio en la España del último tercio del siglo XVIII”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 32 (2007), p. 62.

⁶ CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco.: “Hacia una nueva definición de la estructura social en la España del Antiguo Régimen a través de la familia y las relaciones de parentesco” en *Historia Social*, nº 21 (1995), p. 82

⁷ Un tema que se ha tratado recientemente en un interesante Congreso organizado por la École Française de Rome y la Universidad de París X Nanterre con el título “Modèles familiaux et culture politique. Atelier I. *L'économie du mariage*” el 28 de noviembre de 2008. Entre las ponencias cabe destacar la que Laurence Croq realizó con el título “Les enjeux économiques des mariages dans la bourgeoisie parisienne du règne de Louis XIV à la Révolution. L'exemple des marchands merciers”.

liar⁸. Las estrategias familiares más conocidas y estudiadas son las relacionadas con el sistema de herencia, el matrimonio, el acaparamiento de patrimonio y de oficios públicos. Sin embargo, como indica el profesor Francisco García González, el concepto de estrategia es muy amplio. Hasta la población más desfavorecida también disponía de ciertos mecanismos que buscaban la reproducción social⁹. Para aprehender este tipo de estrategias hay que ampliar los objetos de estudio, comprender los lazos familiares y las obligaciones creadas a través del parentesco, la consanguinidad y el clientelismo. Los estudios sobre consanguinidad en los primeros años de la década de 1990 pusieron el acento en el matrimonio como uno de los elementos más importantes en el mantenimiento y reproducción de los grupos de poder en el Antiguo Régimen¹⁰. En este contexto, muchas de las genealogías re-creadas podían confundirse con el grupo social en sí, por lo que pudo entenderse que las alianzas matrimoniales servían de refuerzo y cohesión del grupo. Y esto, no sólo en las familias de la oligarquía, sino también en el resto del cuerpo social¹¹.

Cuestiones todas ellas de especial importancia en un periodo de transición, crisis y cambio, como es el final del Antiguo Régimen y el advenimiento del Estado Liberal. Por ello se han escogido a los dos grupos que tradicionalmente se les ha otorgado el papel de protagonistas en las teorías y formulaciones historiográficas sobre esta convulsa época, pero esta vez en un análisis local. La ya famosa “traición de la buguesía y la crisis de la aristocracia”¹², así como las formulaciones marxistas

⁸ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Familia, poder y estrategias de reproducción social en la sierra castellana del Antiguo Régimen (Alcaraz, siglo XVIII)”, en ARANDA PÉREZ, Francisco José (coord.): *Poderes intermedios, poderes interpuestos. Sociedad y oligarquías en la España moderna*, Cuenca, Universidad de Castilla La Mancha, 1999, pp. 195-226, define este término como “el conjunto de decisiones conscientes que alimentan la vida familiar en los límites y en la dirección deseados, lo que no implica en absoluto asumir que nada queda sujeto al azar o nada escapa al control de la familia, pero que sí que, nada en realidad sustancial, evita que, en el tiempo, en la larga duración, se produzca su reproducción”.

⁹ A este respecto véase, GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: “Labradores, jornaleros y sirvientes en la Sierra. Organización doméstica y ciclo de vida (Alcaraz, 1753-1787)”, en GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (ed.): *Tierra y familia en la España Meridional, ss. XIII-XIX. Formas de organización doméstica y reproducción social*, Murcia, Universidad de Murcia, 1998, pp. 155-192.

¹⁰ CASEY, James: “La famille espagnole et européenne aux XVIe-XVIIe siècles”, en *Revue d'Histoire Moderne et Contemporaine*, nº 41-2, (1994), pp. 275-295; Montojo Montojo, Vicente: “Matrimonio y patrimonio en la oligarquía de Cartagena (S. XVI-XVII)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y otros (eds): *Familia, grupos sociales y mujer en España (S. XV-XIX)*, Murcia Universidad de Murcia, 1991, pp. 49-94; COMAS D'ARGERMIR, Dolores: “Matrimonio, patrimonio y descendencia. Algunas hipótesis referidas a la Península Ibérica”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan (eds): *Poder, familia y consanguinidad en la España del Antiguo Regimen*, Barcelona, Anthropos, 1992, pp. 157-175; GARRIDO ARCE, Estrella: “Familia, parentesco y alianza en la huerta de Valencia, siglo XVIII. La estrategia familiar de la consanguinidad”, en *Estudis*, nº 18 (1992), pp. 217-236.

¹¹ GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco: *Las estrategias de la diferencia. Familia y reproducción social en la Sierra (Alcaraz, siglo XVIII)*, Madrid, Ministerio de Agricultura y Pesca, Serie Estudios, 2000.

¹² Una revisión de dichos conceptos: YUN CASALILLA, Bartolomé: “¿Traición de la burguesía Vs. Crisis de la aristocracia? Por una revisión de la historia social y de la cultura de la Europa del Antiguo Régimen”, en SANZ AYÁN, Carmen y GARCÍA GARCÍA, Bernardo José: *Banca, crédito y capital. La*

y la teoría de la modernización de corte liberal, exponen a uno y otro grupo como dos entes contrapuestos en la confrontación entre tradición y modernidad. Para poder descubrir los entresijos del mercado matrimonial se han analizado las variables nupciales de los grupos de la élite y oligarquías, y de la comunidad mercantil albacetense, para después introducirnos en los procesos de reproducción social. La finalidad principal es descubrir la lógica de estas estrategias y sus consecuencias en la organización social de la población albacetense en el cambio de siglo y de régimen.

2. EL PESO ESPECÍFICO DE LA BURGUESÍA COMERCIAL Y LA ÉLITE LOCAL EN LA VILLA DE ALBACETE (1700-1830)

La villa de Albacete experimentó a finales del Antiguo Régimen un importante crecimiento demográfico que la llevó a ejercer un gran poder de atracción sobre las redes migratorias y económicas en el conjunto de La Mancha oriental, en detrimento de otros núcleos poblacionales cercanos. Siguiendo la evolución del conjunto castellano, la población en el término de Albacete aumentó moderadamente en la primera mitad del siglo XVIII. De los escasos 2.500 habitantes en 1700, fue recuperando su número de habitantes, llegando a superar al principio de la década de 1750 la población estimada a finales del siglo XVI, cerca de 5.000. Los años que transcurrieron entre 1750 y 1850 fueron los que representaron un cambio cuantitativo importante, no exento de enormes altibajos, pero que cuadruplicaron los efectivos demográficos. Para los primeros años de la década de 1760 la estimación demográfica para la villa, aldeas y caserías de Albacete es de 5.776 habitantes, siendo sólo en el casco urbano de 4.588. Esta cifra aumentó 26 años después en el censo de Floridablanca hasta los 8.261 habitantes en conjunto con las aldeas y caserías y 6.679 personas en la villa¹³. Al final del siglo XVIII, con el censo de Godoy, el conjunto de la villa con sus aldeas alcanzó la cifra de 9.552.

La primera mitad del siglo XIX -exceptuando las crisis de principios de la centuria y de mediados de la década de 1830- fue un periodo que siguió la tendencia alcista de la segunda mitad del siglo XVIII. En 1829 ya se habían superado los 10.000 vecinos en el conjunto del casco urbano, aldeas y caserías. Sin embargo tendríamos que esperar a 1840 para que el casco urbano superara la cifra de 10.000 habitantes. La década de 1840 y 1850 fueron de rápido crecimiento, de modo que en 1857 ya disponía el conjunto de la población más de 16.000 habitantes.

Este incremento demográfico que experimentó la población albacetense no se tradujo de igual manera en todos los grupos sociales. Si se observa el gráfico pri-

Monarquía Hispánica y los antiguos Países Bajos (1505-1700), Madrid, Fundación Carlos Amberes, 2006, pp. 512-531.

¹³ Esta es la cifra que tenemos en el padrón calle-hita realizado para el censo de Floridablanca. En las cifras oficiales, en cambio, ese dato se rebaja a 6304 personas.

mero, puede comprobarse que en el caso de los comerciantes el crecimiento fue bastante importante desde mediados del siglo XVIII hasta el primer tercio del siglo XIX. Una apreciación que no puede ser compartida en la evolución del número de familias de la hidalguía local. Si se compara su evolución, junto a las familias de comerciantes entre los padrones de 1761 y 1838 se aprecia perfectamente cómo siguieron una dirección muy diferente. En contraposición al caso de los mercaderes, las familias de origen nobiliario fueron perdiendo peso específico (véase Apéndice, Gráfico I).

Un cambio que en los grupos de comerciantes no sólo se circunscribió a lo cuantitativo. Como ejemplo, en la tabla 1 (véase Apéndice) se muestran las nomenclaturas socio-profesionales de aquellos cabezas de familia dedicados al comercio en tres fuentes representativas del periodo de estudio -1700, 1787 y 1838. Evidentemente los resultados más pobres corresponden a 1700. En esta fuente no aparece ningún síntoma de que alguno de los encuestados pudiera dedicarse al comercio al por mayor. Por el contrario, la mayoría se dedicaba a la arriería y -en menor medida- a regentar tiendas, amén de las siempre habituales tabernas y mesones. En el padrón calle-hita para el censo de Floridablanca los resultados son diferentes. Como síntoma de esa expansión que vivió la villa tras la década de 1740-1750, con mucha más fuerza desde 1780, la diversificación social y económica de la comunidad mercantil albacetense se puso en evidencia. Los comerciantes del camino -en este caso los carreteros- siguen teniendo una importante primacía. Pero ahora la denominación de “comerciante, tratante y mercader” suponen en conjunto un número mayor que el de tenderos. Tendencia que también se observa en el padrón municipal de 1838.

Cuando se observa el gráfico 2 (véase Apéndice) y se distinguen los cambios en la estructura profesional de la villa de Albacete desde finales del siglo XVIII hasta el primer tercio del siglo XIX, se entiende perfectamente la vocación de esta población como capital de una nueva provincia, y el papel de los nuevos grupos sociales que fueron surgiendo en ese periodo. Frente a las pérdidas de peso porcentual de actividades como los jornaleros, labradores y mozos sirvientes, así como los miembros del clero y de la élite local, se encuentra un gran crecimiento de artesanos, comerciantes y profesiones liberales.

Este cambio cualitativo que experimentó la comunidad mercantil albacetense, y que además pudo comprobarse también en su mayor fuerza económica y política en la villa, coincidió con un periodo de repliegue por parte de las familias de la oligarquía local. Hay que comprender que hubo un importante “descabezamiento” de la élite albacetense. El número de regidores de la villa fue descendiendo a lo largo del siglo XVIII¹⁴, paralelo a una pérdida gradual de poder de la hidalguía con respecto

¹⁴ CÓZAR GUTIÉRREZ, Ramón: *Gobierno municipal y oligarquías. Los oficios públicos en la villa de Albacete en el siglo XVIII*, Albacete, Tesis Doctoral inédita, 2005.

a otros grupos sociales¹⁵. La falta de reproducción social y biológica de familias de la oligarquía como los Munera Espinosa, Cantos, Cortés o Agraz, y la deserción a la Corte de las grandes familias rentistas, llevó a una pérdida de poder notable. La modesta posición económica de gran parte de la élite local albacetense a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, y esa falta de reproducción, llevó consigo un proceso de renovación. Sin embargo, y al contrario que en otros periodos históricos, fueron las familias de comerciantes las que encabezaron esa renovación social y política en la villa de Albacete.

3. PAUTAS NUPCIALES EN LA BURGUESÍA MERCANTIL Y EN LA OLIGARQUÍA LOCAL ALBACETENSE A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

Las alianzas matrimoniales permiten abrir las redes de relación de una familia, pero también ayudan al intercambio de capitales materiales. Este intercambio, esa aportación de cada una de las ramas familiares, si bien se procuraba como simétrico en pos de la reproducción de los grupos familiares, dependía de muchas cuestiones¹⁶. Y es que no hay que pensar que la dote aportada por cada uno de los cónyuges a su enlace nupcial está desvinculado de la herencia y la transmisión de bienes¹⁷. Muy al contrario, ambos procesos deben ser entendidos como dos etapas distintas de la transmisión del patrimonio familiar¹⁸. Ya indicó Jack Goody la importancia de la dote en el proceso por el que las generaciones se transmiten la propiedad y Máximo García Fernández ha puesto de manifiesto en sus múltiples trabajos la composición de estas escrituras¹⁹.

Comenzando con este análisis comparativo, en la comunidad mercantil albacetense se aprecia un incremento de los capitales llevados al matrimonio a lo largo del periodo de estudio. Algo que demuestra el mayor poder económico que fue adquiriendo este grupo, pero también el mayor sentido social que otorgaron al

¹⁵ GÓMEZ CARRASCO, Cosme J.: *La comunidad mercantil en la villa de Albacete. Familia, crecimiento urbano y desarrollo comercial (1680-1830)*, Cuenca, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2008.

¹⁶ MARTÍNEZ LÓPEZ, David: "Género y estrategias matrimoniales en el origen de la burguesía granadina (ss. XVIII-XIX)", en LÓPEZ-CORDÓN, María-Victoria y CARBONELL ESTELLER, Montserrat (eds): *Historia de la mujer e Historia del matrimonio*, Murcia, Universidad, 1997, pp. 293-295.

¹⁷ BESTARD, Joan: *Casa y familia. Parentesco y reproducción doméstica en Formentera*, Palma de Mallorca, Institut d'Estudis Baleàrics, 1986, p. 131.

¹⁸ MOLINA PUCHE, Sebastián: *Familia, poder y territorio. Las elites locales en el corregimiento de Chinchilla-Villena en el siglo XVII*. Murcia, Tesis Doctoral inédita, p. 390.

¹⁹ GOODY, Jack.: *La familia europea. Ensayo histórico-antropológico*, Barcelona, Editorial Crítica, 2001, p. 98; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo.: "Los bienes dotales en la ciudad de Valladolid, 1700-1850. El ajuar doméstico y la evolución del consumo y la demanda", en TORRÁS, José y YUN CASALI-LLA, Bartolomé (dirs): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña, Castilla, siglos XVII-XIX*, Avila, Junta de Castilla y León, 1999, pp. 133-158.

matrimonio como un instrumento relacional y de alianza²⁰. Tanto en las familias Parras, Pérez, Gómez, Torres, Serna o Herráez se refleja una actitud similar. Un ejemplo muy clarividente es el del carretero y tratante Francisco Gómez, suegro de Pablo Herráez Gascón. Éste dice que en su primer matrimonio con María de Moya, “no llevamos casi nada al matrimonio, pero durante el mismo adquirimos 25682 reales de gananciales en un viñedo, una casa, muebles y enseres del hogar”. Gracias a estos gananciales otorgó un mayor patrimonio a sus hijos e hijas en sus respectivas alianzas nupciales.

Los hermanos Francisco y Pablo Herráez Gascón llevaron al matrimonio la escasa cantidad de 3.000 reales²¹, una cantidad que quedó mucho más abultada en sus hijos. El caso de Francisco Herráez es paradigmático. Su hijo Pablo Herráez Carretero se casó con Ana Gómez, hija de Asensio Gómez, y llevó al matrimonio una cifra cercana a los 10.000 reales. Por otro lado, mayor esfuerzo económico tuvo que hacer Francisco Herráez con su hija, María Anastasia, al casarse con Antonio Moreno Ponce²². No es de extrañar, pues este último aportaba algo distinto: la capacidad relacional²³. Y es que este personaje estuvo ejerciendo de escribano durante los últimos años del siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Su influencia en la Sala Capitular hacía de este matrimonio una importante alianza para el comerciante Francisco Herráez. Algo similar ocurrió con los hijos de Pablo Herráez Gascón. Mientras que éste aportó a su matrimonio la cantidad de 3.000 reales, sus hijos Manuel Francisco y Juan Herráez llevaron una cantidad mucho mayor²⁴.

También muy significativo es el caso de Ignacio Suárez y su descendencia. Mientras que este mercader apenas aportó en su matrimonio con Josefa García, más que “trastillos y menaje del hogar”, su hijo Alfonso Suárez recibió como adelanto de la legítima -y antes de su matrimonio- la cantidad de 150.000 reales. Además su esposa María Andújar “llevó al matrimonio el importe de 131000 reales más bienes vinculados”²⁵. El matrimonio con María Andújar aportó a la familia Suárez, además de los bienes vinculados, el mayor prestigio social que poseía²⁶.

²⁰ Véase RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: “Un modelo metodológico: las cartas de dote en Extremadura”, en *Actas del II Coloquio de Metodología Histórica Aplicada*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago, 1984, vol. 1, pp. 165-176.

²¹ Véase, “Testamento de Pablo Herráez Gascón” AHPA, Secc. Protocolos, leg. 1036 y “Testamento de Francisco Herráez Gascón” AHPA, Secc. Protocolos, leg. 1031, 18/12/1787.

²² “Testamento de Antonio Moreno Ponce”. AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3320, 04/08/1822.

²³ Hay que tener en cuenta en las alianzas matrimoniales y en los bienes aportados a dicho enlace nupcial variables como la antigüedad de la familia, el nivel de fortuna, etc. BOURQUIN, Laurent: *Noblesse seconde et pouvoir en Champagne aux XVIe et XVIIe siècles*, París, Publications de la Sorbonne, 1994, pp. 101-103.

²⁴ “Testamento de Manuel Francisco Herráez” AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3321, 03/05/1823.

²⁵ “Testamento de Alfonso Suárez” AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3319, 30/07/1820.

²⁶ Los matrimonios hipogámicos (MOLINA PUCHE, Santiago: *op. cit.*, p. 411) son los que -desde la perspectiva de la familia que está en la escala superior de la jerarquía social- resultan ciertamente importantes para el mantenimiento del status. Si -como indica Nassiet- para la familia situada en el escalón inferior supone la posibilidad de acceder a unas clientes y redes de relación importantes,

Una cuestión que puede reflejarse por el mayorazgo por el que Alfonso Suárez estuvo pleiteando durante algún tiempo, y que llegaban hasta el testamento del Obispo de Tagaste.

En general, se produjo un incremento de los bienes que llevaron al matrimonio en todas las familias de la comunidad mercantil albacetense. Tanto la familia Parras como la de los Serna no indicaron la cuantía que trajeron al matrimonio en los enlaces nupciales de la mitad del siglo XVIII. Con casi toda seguridad, por la escasa cantidad de los mismos, formados sobre todo por el menajes del hogar y escasos bienes textiles. No obstante, los matrimonios de finales del siglo XVIII ya indican una importante cuantía de bienes. Unos bienes que fueron incrementados en sus hijos y en las alianzas matrimoniales que éstos realizaron en el primer tercio del siglo XIX.

Así, en los matrimonios que estas familias protagonizaron a finales del siglo XVIII, Francisco Parras y Josefa González declararon que llevaron conjuntamente al matrimonio la cantidad de 32.000 reales²⁷. Sin embargo, éste otorgó a su hija 71.000 reales para su matrimonio con Gaspar Ventura Serna, y a su hijo Namerto Parras dio 40.000 reales antes de casarse con Doña Josefa Joaquina Vatuoni. Algo parecido ocurrió con su primo Lucas Parras. Mientras que el padre de éste -Miguel Parras- apenas llevó unos pocos bienes a su matrimonio con Bárbara Merino, Lucas llevó la cantidad de 26.000 reales. Una cantidad a la que se unió los 29.000 reales que llevó su esposa María Josefa López-Tello.

Todo lo contrario ocurrió con la hidalguía local albacetense. Si bien es cierto que familias como los Carrasco se fueron beneficiando de la falta de reproducción biológica de la mayor parte de su rama familiar y pudieron ir ampliando su patrimonio, la mayor parte de la oligarquía local fue perdiendo peso específico. Frente a las dotes que se transmitían en los matrimonios de la élite albacetense del siglo XVII²⁸, familias como los Alfaro, Alcañavate o Cortés redujeron de forma significativa su patrimonio. Fueron muy abundantes enlaces nupciales como el de Don Francisco Alcañavate, primogénito de Don Juan José Alcañavate, regidor perpetuo de la villa, con Doña Ignacia Munera Espinosa, perteneciente también a la oligarquía local. Esta alianza en segundo grado de consanguinidad revela el verdadero alcance de la hacienda de estas familias de la hidalguía venida a menos, pues en la misma carta de dote que se otorgó se declara que a causa de la pobreza del padre, es el mismo Don Francisco Alcañavate quien dona los 4.400 reales de los

además de aumentar su prestigio social (NASSIET, Michel: *Parenté, noblesse et États dynastiques, XVe-XVIIe siècles*, París, Éditions de L'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 2000, p. 54; véase también NASSIET, Michel: "La noblesse en France au XVIe siècle d'après l'arrière-ban", en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, n° 46-1 (1999), pp. 89-116) para la familia mejor posicionada socialmente, dichos matrimonios son beneficiosos en otros ámbitos como la reducción de las dotes, o la apertura hacia otras redes de relación.

²⁷ "Testamento de Francisco Parras" AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3319, 25/01/1820.

²⁸ MOLINA PUCHE, *op. cit.*

que consta la dote de Doña Ignacia Munera²⁹. El manejo y posesión de los oficios de regidor fue el verdadero activo del poder de estas familias, y el origen de la mayor parte de estas alianzas matrimoniales.

Siguiendo con esta comparación en las pautas nupciales, el celibato en la comunidad mercantil albacetense no fue muy extendido. Frente al 20% de individuos que eligieron esta pauta de comportamiento en el caso de las familias de comerciantes gaditanos³⁰, en la villa de Albacete muy pocos decidieron no contraer nupcias. El matrimonio se veía cómo una de las mejores maneras de relacionarse con el cuerpo social, o de asentar unas relaciones económicas con un vínculo tan importante como el parentesco. El hecho de que la mayoría de los hijos se casaran estando con vida los padres, refleja un importante dirigismo paternal en los enlaces nupciales³¹.

En todo caso, el celibato femenino fue mayor que el masculino. Todos los comerciantes varones de los que disponemos datos contrajeron nupcias a lo largo de su vida, al menos aquéllos que se dedicaron al mundo mercantil entre 1750-1830³². Por el contrario, existen varios casos de mujeres que quedaron solteras. Un ejemplo es Juana Duarte, hija del comerciante Antonio Duarte y de Juana Sanz. Ésta murió a principios de la década de 1820 tras instituir el testamento e 1821³³. También es el caso de algunas hijas del comerciante Ignacio Suárez. Éste tuvo cinco descendientes femeninas. Entre ellas Isabel Suárez, que se casó con Ricardo Tafalla pero que envidó en unos pocos años. Ésta testó en 1819 ante el escribano Ambrosio de Vera³⁴. En ese testamento dejó como herederos universales a sus dos hermanas que estaban solteras, Ignacia y Pascuala Suárez. A pesar del gran patrimonio que el padre les otorgó, éstas no consiguieron un enlace matrimonial. De hecho, cuando el padre murió ninguna de sus hijas se había casado, por lo que carecieron de ese dirigismo paternal³⁵.

En los hijos de comerciantes sólo se conocen unos pocos casos que no siguieron enlaces matrimoniales. Pero todo ellos, al contrario que en el caso de las mujeres, ligados al celibato religioso. Son evidentes los beneficios relacionales que esta práctica podía suponer. Los que lo hicieron cumplieron con unas líneas de actuación que beneficiaban a sus familias, y a los intereses comerciales de sus padres,

²⁹ AHPA, Secc. Protocolos, legajo 1026, 04/09/1760 "Dote de Doña Ignacia Munera Espinosa".

³⁰ FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma: *Family and Marriage around Colonial Trade. Cádiz, 1700-1812*, University of California at Berkeley, 1994.

³¹ MOLINA PUCHE, *op. cit.*, p. 391.

³² Sobre esta cuestión véase GÓMEZ CARRASCO, *op. cit.*, 2008.

³³ "Testamento de Juana Duarte" AHPA, Secc. Protocolos, leg. 1041, 30/03/1821.

³⁴ "Testamento de Isabel Suárez" AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3319, 23/06/1819.

³⁵ Pese a que en Castilla el poder del padre de familia era ciertamente importante, en Cataluña era todavía mayor, pues tenía una importante libertad en el testamento, sólo limitada por disposiciones de anteriores cabezas de familia. Véase, SIMÓN I TARRES, Antoni: "La familia catalana en el Antiguo Régimen", en VILLAR, Pierre (coord.): *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*. Barcelona, Crítica, 1987.

gracias a la apertura de nuevas relaciones sociales y clientelares³⁶. No obstante, no fue ésta una práctica habitual, como sí ocurrió en Vitoria³⁷.

El matrimonio, por tanto, fue una práctica más que generalizada en estos grupos de comerciantes. De hecho en la villa de Albacete las tasas de celibato definitivo eran bastante bajas en el conjunto de la población³⁸. Y es que el control del padre de familia sobre el destino individual de sus vástagos favorecía ese uso sistematizado de las alianzas matrimoniales³⁹.

En contraposición a la comunidad mercantil, el celibato tanto religioso como *civil*, fue más extendido en las familias de la élite, oligarquías, profesiones liberales y de oficios burocráticos. En la familia Alfaro, siguiendo la rama familiar de Don José Alfaro Munera, dos de sus tres hijos ocuparon la carrera eclesiástica en el último tercio del siglo XVIII. Uno como presbítero, y su hija como religiosa en el convento. En el caso de la familia de los Carrasco también aparecen estas pautas de actuación. De los hijos de Don Fernando Carrasco y Oca, dos también ejercieron puestos en la Iglesia. Uno de ellos, Don José Carrasco Castro, fue presbítero y Abad del Convento de Santa Ana. El otro fue una de sus hijas, a la cual la introdujo en el convento⁴⁰. También en el caso de la familia Bastida, tanto con Don Salvador Tomás de la Bastida, beneficiado de la Iglesia Parroquial de Albacete, como con Don Juan Francisco de la Bastida, su primo, presbítero también en la villa albacetense.

El celibato religioso fue también una práctica habitual en las familias de aquéllos que ejercían oficios como el de escribano o procurador. Son muchos los ejemplos de la familia Peral, Tafalla y Orea Hergueta que estuvieron presentes en las instituciones religiosas, pero también en la Sala Capitular como escribanos o procuradores de número. Don Antonio Orea Cano, Don Esteban y Don Pedro Vicente Tafalla, Don Antonio y Don Francisco del Peral son ejemplos de esta práctica social.

En cuanto a los que, no tomando los hábitos religiosos, no contrajeron enlaces matrimoniales, también es mayor la cantidad en los personajes de la élite local. Un ejemplo paradigmático es Don Andrés Cantos Barnuevo, último de una importante

³⁶ IRIGOYEN LÓPEZ, Antonio: *Entre el cielo y la tierra, entre la familia y la institución. El cabildo de la catedral de Murcia en el siglo XVII*, Murcia, Universidad de Murcia, 2000 y “Clero secular, familia y movilidad social: actores y directores (Murcia, siglo XVIII)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y HERNÁNDEZ FRANCO, José (eds): *Familia, poderosos y oligarquías*, Murcia, Universidad de Murcia, 2001, pp. 131-152; CORONAS VIDA, Luis Javier: “Los miembros del Cabildo de la Catedral de Jaén (1700-1737)”, en *Chronica Nova*, nº 15 (1987), pp. 101-127.

³⁷ ANGULO MORALES, Alberto: *Del éxito en los negocios al fracaso del consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000, pp. 131-140.

³⁸ Unas tasas que estaba por debajo del 5% en los hombres y alrededor del 7% en las mujeres a finales del siglo XVIII. Véase, GÓMEZ CARRASCO, Cosme José: “Crecimiento demográfico y desarrollo urbano a finales del Antiguo Régimen. El ejemplo de la villa de Albacete”, en *Revista de Demografía Histórica*, II (2007).

³⁹ CASEY, James: *The History of the Family*, Oxford, Blackwell, 1989, p. 78.

⁴⁰ “Poder para testar de Don Fernando Carrasco Oca” AHPA, Secc. Protocolos, legajo 69 10/05/1762.

rama familiar con gran prestigio y poder económico y social en la villa, pero que quedó debilitada a causa de la gran falta de reproducción biológica de sus miembros. Este personaje testó en 1760 ante el escribano Pedro de Orea Hergueta⁴¹. Éste tuvo que dejar todos los vínculos y mayorazgos en su sobrino Don Francisco Javier Pando Galiano, y como heredero universal de sus bienes libres fue Don Fernando Pando Galiano, hermano del anterior. El hecho de que el segundo no recibiera los bienes vinculados -a pesar de ser el mayor- es porque éste estaba en la carrera religiosa, y no podía acceder a los mismos.

Siguiendo con otra pauta nupcial como fue la edad de acceso al matrimonio, es posible observar también unas diferencias notables. La edad de acceso al matrimonio de los componentes de la comunidad mercantil fue ciertamente baja⁴², menor incluso que la media para el conjunto de la villa (que era en torno a 23 años para ambos cónyuges)⁴³. Parece que fue una pauta común en los negocios mercantiles albacetenses el emanciparse pronto de la casa familiar para dedicarse al mundo comercial⁴⁴. No obstante, esto no significaba una desaparición de los contactos padre-hijo. De hecho -y a pesar de la emancipación- en general los hijos solían iniciar su carrera mercantil de la mano del padre.

Ejemplo de esto último es el caso de la familia Herráez. Cuando se emancipó Pablo Herráez Carretero de Francisco Herráez Gascón a la edad de 20 años no dejó de estar en estrecho contacto económico con su padre. Son muchos los negocios que llevaron en conjunto, tanto en el trato de cáñamos, como de ganado porcino, así como en la compra de granos y vino en las Tercias Decimales. Algo muy parecido cabe decir de Pablo Herráez Gascón. Pese a que sus dos hijos varones -Manuel Francisco y Juan Herráez- se casaron en el año de 1790, hasta el final de su vida mantuvieron muy estrechas relaciones mercantiles. Tanto en la compra de diferentes bienes de consumo en las Tercias Decimales, como en la recolección y arrendamiento de diversas rentas como la de minucias.

En todo caso, la edad a la que los varones contrajeron sus enlaces matrimoniales fue muy temprana. Además, se aprecia un pequeño margen por encima de las mu-

⁴¹ “Testamento por poder de Don Andrés Cantos Barnuevo” AHPA, Secc. Protocolos, 1024, 15/07/1760.

⁴² Algo que propició, por cierto, unos importantes niveles de fecundidad como se demuestra con la amplia parentela de Ignacio Suárez, Miguel Parras, Antonio Duarte, Diego o José Serna. Parece que la coincidencia entre elevada fecundidad y nivel de riqueza entre los comerciantes se refleja también en el caso gaditano y de Buenos Aires: FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz, 1700-1812*, Madrid, Siglo XXI, 1997, p. 209; SOLOW, S. M.: “Marriage, Birth, and Inheritance: The Merchants of Eighteenth Century Buenos Aires”, en *Hispanic American Historical Review*, nº 60-3 (1980), pp. 390-405.

⁴³ Véase GÓMEZ CARRASCO, Cosme J.: *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social en la villa de Albacete (1750-1808)*, Albacete, IEA, 2007.

⁴⁴ Por lo que parece que no hubo una política consciente del cabeza de familia de postergar la transmisión del patrimonio, como sí ocurre en los datos aportados por MARTÍNEZ LÓPEZ, David: *Tierra, herencia y matrimonio*, Jaén, Universidad de Jaén, 1996, pp. 86-87. Según este autor, esas decisiones de los padres de familia de prolongar el reparto de bienes supuso una edad al matrimonio tardía.

jeros. Algo bastante diferente a lo que explica Paloma Fernández con respecto a la comunidad mercantil gaditana⁴⁵. Por supuesto que todo ello refleja unas estrategias diferenciales de actuación que dependen de muchos factores. La edad de acceso al matrimonio depende del marco económico, de las pautas culturales, y de las posibilidades del mercado matrimonial⁴⁶. Pero en todas estas causas también hay que señalar el papel del padre de familia, y las estrategias que éste idea en pos de la reproducción social de sus descendientes. Así, cuando Pablo Herráez Carretero se casó con Ana Gómez con apenas 20 años de edad, fue una estrategia del padre de estrechar lazos de parentesco y mercantiles con Asensio Gómez. Y es que esa alianza viene motivada por los importantes vínculos económicos que entre ambas familias tenían, y el lazo de parentesco que les unía a través del hermano de Francisco Herráez. De igual forma, el matrimonio entre la joven María Josefa Torres - de 20 años- con el comerciante José Beltrán, venía a sellar la unión mercantil que entre suegro y yerno tenían a través de diversos negocios⁴⁷.

Unos comportamientos que difieren de las prácticas sociales de gran parte de la oligarquía local albacetense. No cabe duda de que la naturaleza del patrimonio y su mayor o menor dimensión influyeron decisivamente en la edad de acceso al matrimonio y en las pautas de residencia. Por esta cuestión los hijos de comerciantes tendían a abandonar el hogar paterno antes que los miembros de la élite local, pero también antes que las familias dedicadas al mundo artesanal, así como los medianos y grandes labradores. El hecho de que los hijos de mercaderes siguieran presentes en el negocio del padre cuando habían contraído sus enlaces nupciales es revelador de que esa colaboración económica en el seno familiar no necesitaba de una residencia común⁴⁸. Además, las posibilidades de los negocios comerciales en la villa de Albacete en esa segunda mitad del siglo XVIII y tras la Guerra de la Independencia, les dio unas posibilidades de las que carecían gran parte de la oligarquía local, excesivamente atada a la propiedad vinculada. El matrimonio permi-

⁴⁵ Para esta autora, las mujeres de dicha comunidad mercantil se casaban en torno a los 20 años, mientras que los hombres tenían una pauta de actuación diferente, pues se casaban bastante después, *op. cit.*, p. 137.

⁴⁶ Así, por ejemplo, VILALTA, María J.: “La atracción de los iguales. Sociedad, migraciones y alianzas matrimoniales en Lleida del siglo XVI”, en SALAS AUSENS, José A. (ed.): *Migraciones y movilidad social en el Valle del Ebro (ss. XVI-XVIII)*, Bilbao, UPV, 2006, pp. 13-38, habla de un mercado matrimonial “permeable” en la Lleida del siglo XVI.

⁴⁷ Se observa una consciente decisión de paliar los efectos negativos de la herencia igualitaria con un importante dirigismo paternal en los matrimonios, debido a los efectos positivos que puede acarrear un enlace nupcial favorable. Así es como lo corroboran muchos trabajos sobre oligarquías, perfectamente aplicables a los datos aquí obtenidos: CATALÁ SANZ, José Antonio: “El coste económico de la política matrimonial de la nobleza valenciana en la época moderna”, en *Estudis*, nº 19 (1993), p. 175; MOLINA PUCHE, *op. cit.*, p. 396; HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Mauro: *A la sombra de la Corona. Poder local y oligarquía urbana (Madrid, 1606-1808)*, Madrid, Siglo XXI, 2000, pp. 75-80.

⁴⁸ Véase GÓMEZ CARRASCO, Cosme J.: “‘Familias e vezinos del comercio’. La comunidad mercantil en la villa de Albacete, formas de organización económica y de reproducción social”, en *Revista de Historia Social y de las Mentalidades (Chile)*, vol. 2 (2007), pp. 39-70.

tió a la comunidad mercantil albacetense estrechar lazos sociales y de colaboración económica con otras familias, sin que esa alianza y un amplio número de descendientes repercutieran negativamente en su patrimonio.

4. MATRIMONIO Y REPRODUCCIÓN SOCIAL. UN ANÁLISIS DIFERENCIADO

Si algo tuvieron en común las familias de comerciantes y las familias de la élite local fue la utilización de los enlaces nupciales como un mecanismo de alianza social. Tras observar las trayectorias familiares e individuales de la comunidad mercantil albacetense⁴⁹, no cabe duda de que el matrimonio fue clave en su reproducción y movilidad. A pesar de la suma complejidad de las decisiones que se esconden tras las alianzas matrimoniales, hemos escogido algunos ejemplos que reflejan estas pautas de actuación⁵⁰. Un caso peculiar fue el del mercader Ignacio Suárez. Este comerciante tuvo un gran enriquecimiento a mediados de la centuria del Setecientos y, sin embargo y al igual que otras familias coetáneas como los Sierra, Santos Cuesta, Millé o los García Malo Molina, entraron en un proceso de descenso social pronunciado en la segunda generación debido a unas estrategias fallidas, y al abandono de la carrera mercantil. Un caso muy diferente a otras familias como los Herráez, Serna, Pérez o Parras, que experimentaron un ascenso social mucho más moderado, pero que en tres generaciones consiguieron consolidarse en las redes de poder de la villa, y en las que el matrimonio reforzó sus estrategias de movilidad y reproducción⁵¹.

En el caso de Ignacio Suárez, éste basó los enlaces nupciales de sus hijos en familias que ostentaban una posición social intermedia en la redes clientelares de la población albacetense. Una posición basada primordialmente en densas relaciones con los miembros que ostentaban el poder político. Es el caso del matrimonio entre su hijo Alfonso Suárez, quien heredó todo su comercio y finanzas⁵², con María Andujar, hija de Francisco Andujar, administrador de diversas rentas. Éste se ocu-

⁴⁹ Con más profundidad en GÓMEZ CARRASCO, Cosme J.: *Familia y capital comercial en la Castilla Meridional. La comunidad mercantil en Albacete (1700-1830)*, Madrid, Editorial Silex, 2009.

⁵⁰ La complejidad de las alianzas nupciales es evidente. Ya indicaba Louis HENRY: "The operation of the marriage market", en DUPACQUIER, Jacques y otros (eds.): *Marriage and remarriage in populations of the past*, Vol. 1, New York, Academic Press, 1981, pp. 191-198; cómo incluso en el análisis demográfico el mercado matrimonial es extremadamente complejo, ya que había que superar el propio ámbito de la villa para poder comprenderlo completamente.

⁵¹ Un caso como el que R. Grassby ha podido comprobar en la comunidad mercantil inglesa en el siglo XVII: GRASSBY, Richard: *The business community of Seventeenth-Century England*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 303.

⁵² No sólo lo sabemos por la escritura de emancipación que hizo su padre para que le otorgaran el oficio de regidor perpetuo, sino que en el impuesto sobre criados, tiendas y utensilios de 1800 (AH-PA, Secc. Municipios, leg. 206), en el que Alfonso Suárez declara que es poseedor de una tienda de lienzos, ropa y seda.

paba de la lotería, además de ser escribano por algún tiempo, y administrador de gran parte de las rentas de la familia más poderosa de la población, los Carrasco. Una alianza matrimonial que también se basó en unas buenas relaciones que Francisco Andújar tenía con Suárez.

El doble matrimonio entre los hijos de Suárez y los del boticario Don Custodio Fermín Tafalla no es menos significativo. Uno de ellos, Don Ricardo Tafalla, fue escribano primero del Ayuntamiento y procurador de causas, por lo que tuvo muchas relaciones con el concejo. Además, la familia de los Tafalla poseía muchos familiares en la Iglesia ejerciendo de presbíteros, y que podían otorgar una carga relacional y económica importante a la familia. Gracias a que estos individuos carecían de herederos directos, todo su patrimonio podría recaer de nuevo en la rama familiar originaria. Como consecuencia de la importancia de los matrimonios en el sector de los negocios, la concertación de los mismos llevaba una cuidadosa preparación, como bien apunta Ricardo Franch Benavent. Esto se hacía para evitar que el azar o las inclinaciones personales de los jóvenes determinaran los enlaces y las alianzas⁵³.

En general, y al contrario de lo que ocurrió con Ignacio Suárez, la continuación en los negocios mercantiles por parte de los descendientes fue clave en su reproducción y movilidad social. Mientras que los hijos de Suárez tuvieron una vinculación casi nula con el comercio -lo que les abocó a todos en una descenso social pronunciado-, otras familias como los Herráez, Torres, López-Tello, Parras o Serna hicieron algo contrario con beneficiosos resultados.

Si observamos la primera genealogía (véase Apéndice), puede comprobarse cómo José Torres orientó todas las alianzas matrimoniales de sus vástagos hacia el mundo del comercio y los negocios⁵⁴. Sobre todo hay que destacar los matrimonios de María Josefa y de Pascuala Torres⁵⁵. La primera de ellas se casó con José Beltrán, comerciante al por mayor de textiles, pero también tratante al por menor de diversos productos de consumo, como el vino o las bajocas⁵⁶. La otra hija que hemos resaltado, Pascuala Torres, se casó con Pascual Pérez, originario de Peñas de San Pedro, y que tuvo un importante comercio al por mayor de textiles y especias⁵⁷.

⁵³ FRANCH BENAVENT, Ricardo: "Mentalidad y estrategias sociales de la elite comercial valenciana dieciochesca", en ARANDA PÉREZ, Francisco J. (ed.): *Burgueses o ciudadanos en la España moderna*. Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2003, p. 407.

⁵⁴ En el caso de Lleida, VILALTA, María J.: "La atracción de los iguales. Sociedad, migraciones y alianzas matrimoniales en Lleida del siglo XVI", en SALAS AUSENS, *op. cit.*, pág. 24) ha señalado cómo el 60% de los jóvenes desarrollaba la misma actividad que su padre.

⁵⁵ CARO BAROJA, J.: *La hora navarra del XVIII (personas, familias, negocios e ideas)*, Pamplona, Comunidad Foral de Navarra, 1969, pág. 366 ya expresó la importancia de los yernos en la consolidación de la familia en los negocios mercantiles.

⁵⁶ Véase, "Obligación de José Beltrán" AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3313, fols. 202-202V; "Obligación de Sebastián Rivera" AHPA, Secc. Protocolos, leg. 3313, fols. 20-20v.

⁵⁷ Señalamos al respecto la obligación que firmó en 1817 por una partida de cacao, canela y azúcar por el valor de 38.446 reales que le suministró los Señores Fernández de la compañía de comercio de Cartagena: AHPA, Secc. Protocolos, leg. 1040, fols. 81-82v.

También en la segunda tabla genealógica (véase Apéndice) se aprecia un sentido similar de las alianzas matrimoniales. Más significativo todavía, gracias al doble matrimonio entre los hijos de Miguel Parras y Miguel López-Tello. Lucas Parras y Miguel Parras, ambos tratantes, se casaron con las hermanas María José y María López-Tello. Otra de las hijas de Miguel López-Tello y Catalina Martínez se casó con José Serna, tendero y tratante al por menor, hijo de Diego Serna. Además, el hijo de Miguel López-Tello se casó con Catalina Duarte, cuyo padre -Antonio Duarte- también se dedicó al negocio mercantil⁵⁸. A esto hay que añadir que la unión de su hermana con Manuel Francisco Herráez otorgó a estas alianzas matrimoniales de una importante carga relacional. En verdad, la fundación de un nuevo agregado doméstico no era un asunto menor entre las familias de la comunidad mercantil albacetense. Todos los enlaces matrimoniales eran cuidadosamente ajustados a las necesidades y posibilidades del cabeza de familia.

Unas pautas de actuación que son aplicables a los mercaderes foráneos que se establecieron en la población. De esta forma puede comprobarse en la genealogía número 3 los mecanismos de alianza social de algunos de los comerciantes que emigraron a la villa de Albacete. Los negociantes catalanes de las familias de los Sabater y Mulleras -ambas procedentes de Tortellá en la actual provincia de Girona- articularon diversas alianzas de parentesco que consolidaron su posición en la villa. También lograron con dicha vinculación familiar asentar unas relaciones a las que unieron el “paisanaje”⁵⁹ y la gestión económica de sus negocios (véase Apéndice. Tabla genealógica 3).

El comerciante catalán Audal Sabater que llegó a la villa de Albacete en la década de 1780 trajo consigo a su mujer Sabina Roquer y sus hijos Francisca y José Sabater. Todos ellos procedentes de la población de Tortellá. En una fecha próxima llegó a la villa otro comerciante procedente de la misma localidad, Bernardo Mulleras, hijo del también comerciante Bernardo Mulleras y Ana María Puyals. Para estrechar esos vínculos Audal Sabater casó a su hija Francisca con Bernardo Mulleras, ampliando a la relación de paisanaje, la de parentesco y la de colaboración económica. El papel de los yernos en los negocios mercantiles de los suegros es una cuestión muy indicativa de esos lazos de unión que tienen en el parentesco un aspecto clave⁶⁰. Unas relaciones que todavía convergieron más con el matrimonio

⁵⁸ Observamos cómo parte del artesanado que complementaba su oficio con el trato, y consiguió un cierto enriquecimiento, trató de entroncar con familias de comerciantes. En Lleida María José VILALTA ha constatado esto en un pequeño porcentaje (3,6%). Véase VILALTA, María J.: “La atracción de los iguales. Sociedad, migraciones y alianzas matrimoniales en Lleida del siglo XVI”, en SALAS AUSENS, *op. cit.*, p. 26. Por otro lado, en el caso albacetense, si bien no podemos ofrecer el dato concreto, por los documentos manejados, parece que esa cifra se elevaría un poco más, pero sin ser excesivamente mayor.

⁵⁹ Algo ampliamente tratado en el trabajo FERNÁNDEZ PÉREZ, Paloma y SOLA CORBACHO, Juan C.: “Regional identity, family and trade in Cadiz and Mexico city in the eighteenth century”, en *Journal of Early Modern History*, nº 8, 3-4 (2004), pp. 358-385.

⁶⁰ Véase también, FERNÁNDEZ PÉREZ, *op. cit.*, 1997.

de José Sabater con Ana María Sabater, hija del comerciante Bartolomé Puyals y María Santoló, parientes de la madre de Bernardo Mulleras y ambos también de Tortellá⁶¹.

Las alianzas matrimoniales y las relaciones de parentesco entre *paisanos* es una cuestión muy abordada desde la historiografía internacional⁶², y en el caso hispano muy especialmente en América Latina⁶³. El estudio de Jesús Cruz en Madrid entre 1750-1850 también reafirma esas importantes vinculaciones sociales entre los que compartían patria chica en la capital española⁶⁴. El parentesco fue un aspecto fundamental -pues- en el desarrollo comercial de estas familias y en sus pautas de actuación económica, social y política.

En cuanto a las oligarquías locales y la élite de poder, es evidente el importante papel del matrimonio como instrumento relacional. La siguiente genealogía refleja la trascendencia de esos enlaces nupciales en la reproducción del poder oligárquico. En este caso nos referimos a las familias de los Cantos Barnuevo, su unión con los Fernández Cortés, y algunos de estos miembros con los Alfaro. De esta manera se aprecia en la genealogía todos los oficios de regidor que circularon en el interior de estas familias de poderosos⁶⁵. Con ellos, estos linajes conseguían un control del poder local bastante pronunciado, no sólo ejerciendo en los mismos, sino también por la facultad de poder renunciarlos en otras personas (véase Apéndice. Tabla genealógica 4).

Esto acentuaba las redes clientelares en torno a esos frentes de parentesco. Las estrategias matrimoniales en las familias de la élite con un poder asentado, como indica Ángel Rodríguez Sánchez⁶⁶, tiende a establecer alianzas con aquellas familias que ostentaban el poder igualmente. Con ello se extiende la consanguinidad en el seno del cuerpo social⁶⁷. Todo ello en contraposición a las familias en ascensión, puesto que éstas tienden a un mayor número de relaciones con otras familias a través del matrimonio. Así, ejemplo de la consanguinidad es el matrimonio entre

⁶¹ Interesante a este respecto es el trabajo de REY CASTELAO, Ofelia: “Mecanismos reguladores de la nupcialidad en la Galicia atlántica. El matrimonio a trueque”, en *Obradoiro de Historia Moderna* (1990), pp. 247-268.

⁶² Véase al respecto: HANCOCK, DAVID: *Citizens of the world: London merchants and integration o the British Atlantic community, 1735-1785*, Cambridge, Cambridge University Press, 1997; BRATCHEL, Michael E.: “Italian merchant organizations and business relationships in Early Tudor London”, en SUBRAHMANYAM, Sanjay (ed.): *Merchant networks in the Early Modern World*, Brookfield, Ashgate Publishing, 1996.

⁶³ Véase, KICKA, John E.: *Empresarios colniales. Familias y negocios en la Ciudad de México durante los Borbones*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986; GARRITA, A.: *Los vascos en las regiones de México, siglos XVI-XX*, México, UNAM, 2000.

⁶⁴ CRUZ, Jesús: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución Liberal Española*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.

⁶⁵ Más información sobre el manejo de oficios de estas familias en el siglo XVIII: CÓZAR GUTIÉRREZ, *op. cit.*

⁶⁶ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: *La Familia en la Edad Moderna*, Madrid, Cuadernos de Historia, 1996.

⁶⁷ BESTARD, Joan: “La estrechez del lugar. Reflexiones en torno a las estrategias matrimoniales cercanas”, en CHACÓN JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ FRANCO (eds): *op. cit.*, 1992, pp. 107-156.

primos de Don Andrés Cantos Barnuevo y Doña Antonia Cantos Barnuevo que aparecen en la genealogía. Muchos elementos motivan estas uniones, entre los que el intento de la no disgregación del patrimonio no es asunto menor. También, en este caso concreto, el hecho de que su otra hija se case con Don Juan Fernández Cortés, ampliando los nodos de la familia, favorece el cierre consanguíneo en el otro vástago⁶⁸.

Las estrategias matrimoniales hay que analizarlas -por tanto- en un contexto más amplio de relaciones y vínculos sociales y familiares⁶⁹. La red que envuelve a la familia, su tendencia social en ascenso o descenso, el nivel de patrimonio, el número de hijos y otros condicionantes provocan un sistema diferenciado de estrategias. Esto obliga a un seguimiento de trayectorias para comprenderlas mejor⁷⁰.

En el caso de los Alfaro, a través de la asociación con los Alcañavate, les permitió unirse a otros linajes de la oligarquía local ajenos a sus redes habituales, los Carrasco y los Agraz. Dicha filiación con la familia de los Alcañavate les permitió ponerse en la órbita de familias como los Munera Espinosa que, al igual que ellos, basaban su poder en la ostentación de cargos en el Ayuntamiento como el de regidor perpetuo. La reproducción social de su linaje se basaba en estos bienes materiales (el propio oficio en sí) e inmateriales⁷¹ (los beneficios relacionales que el oficio reportaba). Por ello la alianza con familias que aseguraran la ostentación de dicho poder era clave para la reproducción del status, del prestigio y del privilegio que ostentaba⁷².

Quizás entre todas las familias de la élite local la que más se diferencia es la de los Carrasco, como reflejo de un status bien distinto, superior a todas las demás. Los matrimonios de esta familia tendían por una parte a la expansión de redes de parentesco a través de alianzas con familias importantes de otros lugares geográficos. Es decir, una estrategia exogámica del matrimonio que busca sobre todo ampliar las bases patrimoniales y relacionales que dispone la familia, aunque restrin-

⁶⁸ RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, Ángel: "El poder y la familia. Formas de control y de consanguinidad en la Extremadura de los tiempos modernos", en CHACÓN JIMÉNEZ y HERNÁNDEZ FRANCO (eds): *op. cit.*, 1992, pp. 15-34.

⁶⁹ IMÍZCOZ, José M.: "Introducción. Actores sociales y redes de relaciones", en IMÍZCOZ, José M. (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2001.

⁷⁰ El propio ciclo de vida de los individuos -y el matrimonio como un aspecto calve en el mismo- está condicionado por muy diversos factores como los socio-económicos, véase: TODD, Emmanuel: "Mobilité géographique et cycle de vie en Artois et en Toscane au XVIIIe Siècle", en *Annales E.S.C.*, 4 (1975), pp. 738-739.

⁷¹ Recordamos que en la obra de Giovanni LEVI: *La herencia inmaterial. La historia de un exorcista piamontés del siglo XVII*. Madrid, Nerea, 1990, pp. 119-141, uno de los principales actores sociales de dicho estudio basó su poder en los bienes inmateriales que le reportaba su cargo como *podestà* de la comunidad donde residía.

⁷² Ya señaló BURKE, Peter: *Venice and Amsterdam. A study of Seventeenth century elites*, Cambridge, Polito Press, 1994, pp. 11-31; cómo las familias de la oligarquía urbana demostraban con frecuencia una estabilidad en las alianzas matrimoniales para mantener la pureza de sus señas de identidad.

giendo el matrimonio a familias de especial importancia en la zona del sureste español⁷³. Sin embargo, encontramos también casos de endogamia entre la propia familia, como los matrimonios entre primos, lo que indica que en los nodos secundarios de la red de parentesco se busca la endogamia. Esto es, para favorecer en la posterior generación una acumulación, y no la disgregación patrimonial.

5. CONCLUSIÓN

El matrimonio es un elemento clave a la hora de analizar las estrategias familiares, ya que es un instrumento de evidente funcionalidad biológica, económica y social. Las alianzas nupciales entre los personajes de la élite procedente de la hidalguía fueron determinantes para el manejo y la configuración de las instancias de poder local a lo largo del Antiguo Régimen. Personajes como los Alfaro basaron sus alianzas matrimoniales en familias que ejercían o poseían oficios públicos en la villa de Albacete, como los Alcañavate o los Bustamante. Así, consiguieron seguir manteniendo importantes redes clientelares en torno a ellos. Igual de importante fue el matrimonio para familias de la élite más sobresaliente como los Carrasco que -en pleno proceso de ascenso social dentro de la nobleza del sur castellano- decidieron ampliar sus lazos nupciales a la élite de poder de todo el sureste peninsular. Con estos mecanismos de alianza esta familia consiguió ampliar sus redes clientelares y entroncar con un Grande de España, el Conde de Pinohermoso. Esto ayudó a seguir reproduciendo el poder en esas familias, y por ende, unos privilegios y un prestigio adquirido. Todo ello a través del control de los medios de producción y de complejos mecanismos de disgregación y acumulación del patrimonio⁷⁴. Al menos durante unas generaciones.

A través de esos mecanismos en los que las alianzas matrimoniales tienen especial importancia, los grupos de comerciantes y en algunos casos de los miembros de profesiones liberales intentaron conseguir más influencia en las instancias de poder, mientras que los representantes de la élite nobiliaria intentaron reproducirla en el tiempo. La ampliación de las redes de parentesco que experimentó la comuni-

⁷³ De esta forma encontramos que los Carrasco restringe sus matrimonios a familias de importante presencia fuera de la villa, quizás porque dentro de la misma ellos son la élite de poder más importantes. De esta forma, estamos de acuerdo con Juan Hernández Franco, en que el matrimonio de estos poderosos suele ser más restringido con familias importantes que en otros casos de la hidalguía mediana, que manifiestan una capacidad de relación mayor HERNÁNDEZ FRANCO, Juan: "Estudios sobre las familias de las elites en la Castilla moderna: estado de la cuestión: del influjo de la historia política a la historia social", en *Penélope. Revista de História e Ciências Sociais*, nº 25 (2001), p. 159. En este caso, los representantes de familias menos importantes de la hidalguía mediana, nos recuerda a la capacidad de alianza de la familia de los Peral, que constituyen en este sentido, también un status medio dentro de la villa.

⁷⁴ Véase GÓMEZ CARRASCO, Cosme José: "Parientes, amigos y patronos. Red, movilidad y reproducción social en la burguesía y en la élite de poder a finales del Antiguo Régimen (Albacete, 1750-1808)", en *Studia Histórica. Historia Moderna*, vol. 29 (2007), pp. 427-463.

dad mercantil albacetense fue ciertamente importante. Familias en claro ascenso social a través del comercio como los Serna, Parras, López-Tello, Torres o Herráez se insertaron en complejas uniones matrimoniales y fundamentaron la reproducción y movilidad social de sus descendientes (véanse Apéndice, tablas genealógicas 4 y 5).

Esos mecanismos de alianza obligaron a muchas familias de la hidalguía albacetense a utilizar excesivos enlaces endogámicos para seguir manteniéndose en las redes de poder. La gran fragmentación patrimonial de gran parte de la oligarquía local de la villa de Albacete obligó a estas estrategias endogámicas. Como consecuencia a finales del Antiguo Régimen estos individuos redujeron su reproducción biológica, extinguiendo en algunos casos su linaje y -en definitiva- su reproducción social. El continuo uso de las instituciones eclesiásticas, el cierre consanguíneo de muchas de las ramas familiares, y el agotamiento biológico contrasta con unos usos dinámicos y abiertos del matrimonio por parte de la comunidad mercantil albacetense. La naturaleza del patrimonio tiene mucho que ver en esta cuestión. La posibilidad de ampliación del mismo a través del comercio y los negocios en un momento de crecimiento demográfico de la villa albacetense ayudó a que la edad de acceso al matrimonio y las tasas de celibato en la comunidad mercantil fueran muy bajas. La apertura de redes de parentesco se unió a una estrecha cooperación y gestión económica. El papel del parentesco en la organización de los negocios mercantiles acentuó el papel del dirigismo paternal en los enlaces nupciales.

En el primer tercio del siglo XIX se produjo una renovación de parte de las élites de poder político y social a nivel nacional. En el caso madrileño Jesús Cruz percibió que este proceso fue más bien una combinación entre adaptación, reemplazo y renovación⁷⁵. Esto permitió un cambio conveniente a los grupos sociales que en ese momento disponían de una mayor cota de poder. Pero todo ello con grandes dosis de continuismo en las pautas de comportamiento social y cultural, mucho más de los que tradicionalmente se ha señalado. En el caso albacetense es cierto que se detecta una renovación del grupo dirigente local desde finales del siglo XVIII. En 1835 la mitad de la Sala Capitular albacetense eran -o habían sido a lo largo de su vida- comerciantes, mientras que a finales de la centuria ilustrada sólo un mercader consiguió acceder a tan alta instancia local. Sin embargo, lejos de explicaciones tradicionales de una lucha de clases en la que la burguesía cumplía su función preestablecida de pugna contra la nobleza, la combinación de un análisis vertical y horizontal de las relaciones sociales ayuda a comprender este proceso de una forma más compleja⁷⁶. Las pautas nupciales de ambos grupos sociales en el caso local albacetense ayuda a entender, junto con las diferenciales patrimoniales, el devenir de estas familias en el cambio del Antiguo Régimen al Estado

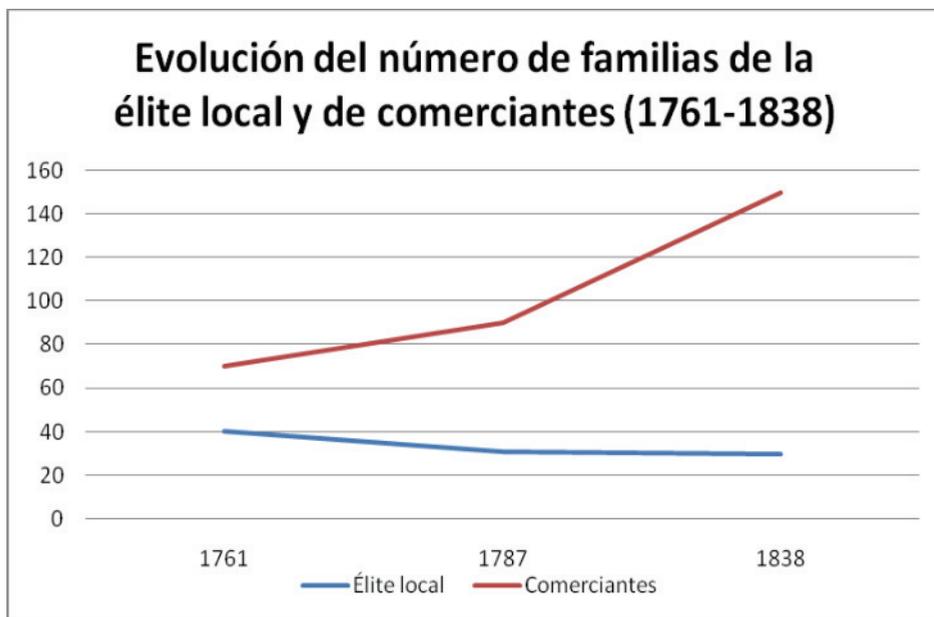
⁷⁵ CRUZ, *op. cit.*, p. 260.

⁷⁶ GÓMEZ CARRASCO, Cosme J.: "Familia, parentesco y reproducción social en una comunidad mercantil. El ejemplo de la villa de Albacete a finales del Antiguo Régimen", en *Estudis: Revista de Historia Moderna*, nº 34 (2008), pp. 241-262.

Liberal. Sin duda, un estudio microhistórico como éste en un reducido ámbito geográfico como es la villa de Albacete no puede ampliarse a la realidad nacional. Pero sí es interesante comprobar algunas diferencias en los comportamientos sociales. Unas diferencias que dependen de la coyuntura socioeconómica, la desigual naturaleza del patrimonio, las distintas actitudes culturales y otras consideraciones sociales más amplias. Estas diferencias en los comportamientos tienen una pauta común: el importante peso del parentesco y las relaciones clientelares en una sociedad en transición, donde las mutaciones en los grupos dirigentes no alteró en lo sustancial muchas de las pautas de conducta social.

APÉNDICE. GRÁFICOS, CUADROS Y TABLAS GENEALÓGICAS.

Gráfico 1



Fuente: Elaboración propia a través de los padrones de 1761, 1787 y 1838

Tabla 1. Denominación socio-profesional de los cabezas de familia dedicados al comercio en Albacete (1700, 1787 y 1838)

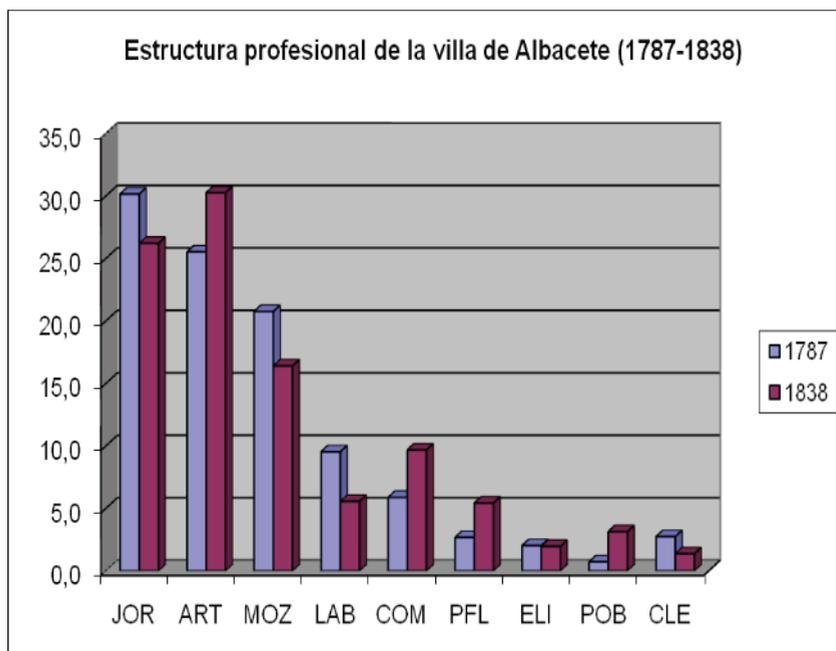
AÑO	PROFESION	NÚMERO
1700	ARRIERO	27
1700	MESONERO	3
1700	TABERNERO	1
1700	TENDERO	5
1700	TOTAL COMERCIANTES	36
1787	ABACERO	2
1787	ARRIERO	4
1787	CARRETERO	50

1787	COMERCIANTE	5
1787	ESTANQUERO	1
1787	HUESPED ⁷⁷	3
1787	MERCADER	6
1787	TABERNERO	1
1787	TENDERO	14
1787	TRATANTE	4
1787	TOTAL COMERCIANTES	90
1838	ABACERO	1
1838	CARRETERO	56
1838	COMERCIANTE	16
1838	CONFITERO	3
1838	CORREONERO	1
1838	ESTANQUERO	1
1838	IMPRESOR	1
1838	POSADERO	4
1838	RELOJERO	1
1838	REVENDEDOR	1
1838	TABERNERO	5
1838	TENDERO	33
1838	TRAPERO	1
1838	TRATANTE	10
1838	TOTAL COMERCIANTES	131

Fuente: Para 1700: Recaudación de alcabalas de 1700; para 1787: Padrón Calle-hita para el censo de Floridablanca; para 1838: padrón municipal de 1838

⁷⁷ El oficio de “huésped” hace referencia al profesional que se encarga de recibir huéspedes en su casa o lugar habilitado para ello.

Gráfico 2



Nota: JOR=Jornalero; ART=Artesano; MOZ=Mozo Sirviente; LAB=Labrador; COM=Comerciante; PFL=Profesión Liberal; ELI=Élite; POB=Pobre; CLE=Clérigo.

Tabla genealógica 1. Las alianzas matrimoniales de los hijos de José Torres y María Martínez

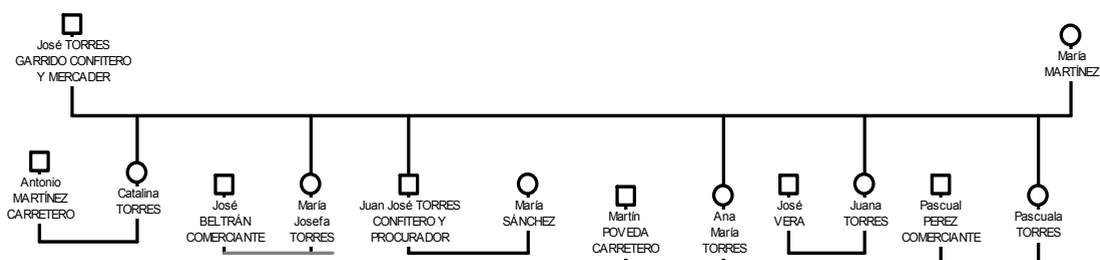


Tabla genealógica 2. Las alianzas matrimoniales de los hijos de Miguel López-Tello y Catalina Martínez

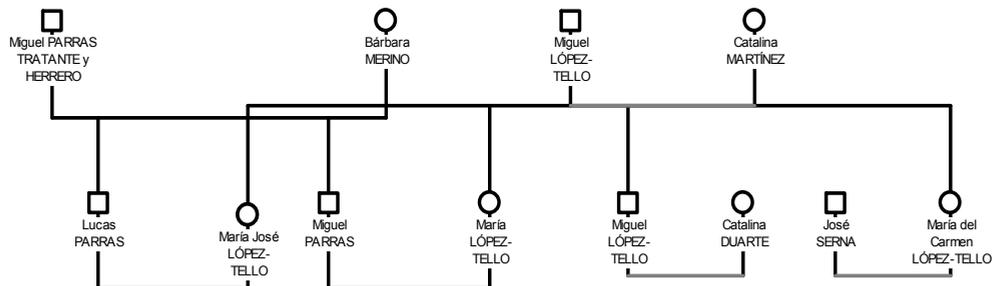


Tabla genealógica 3. Alianzas de parentesco de comerciantes catalanes residentes en la villa de Albacete a finales del siglo XVIII

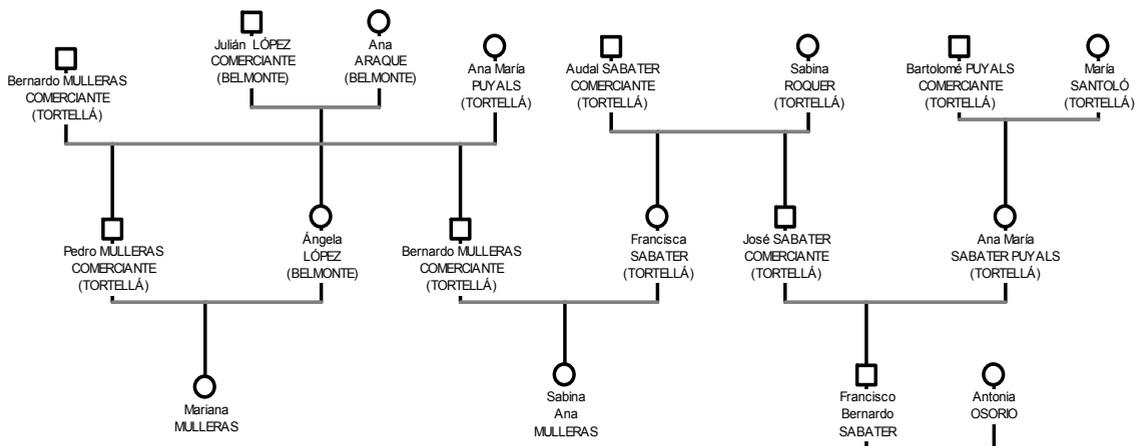


Tabla genealógica 4. El traspaso de los oficios de regidor entre la oligarquía local albacetense

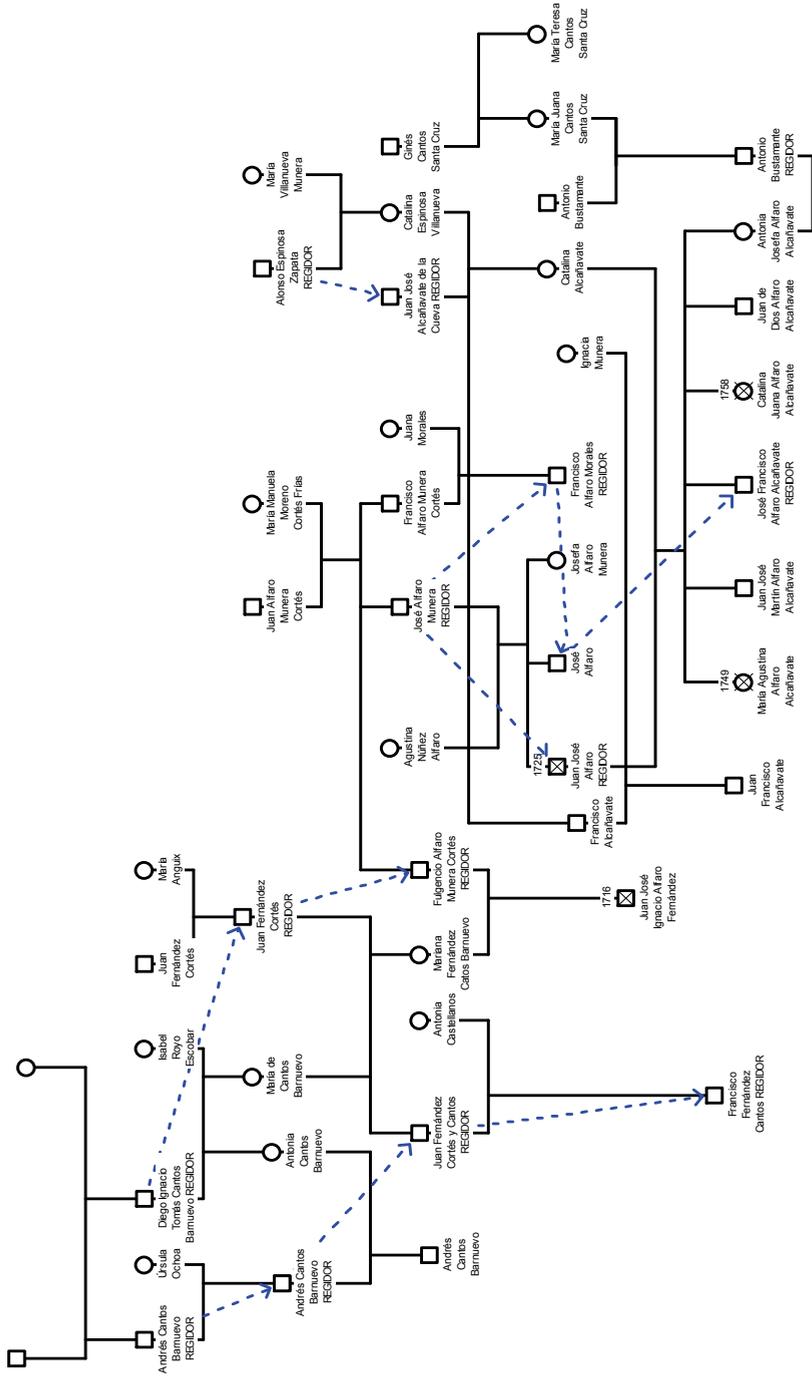


Tabla genealógica 4. La familia Serna

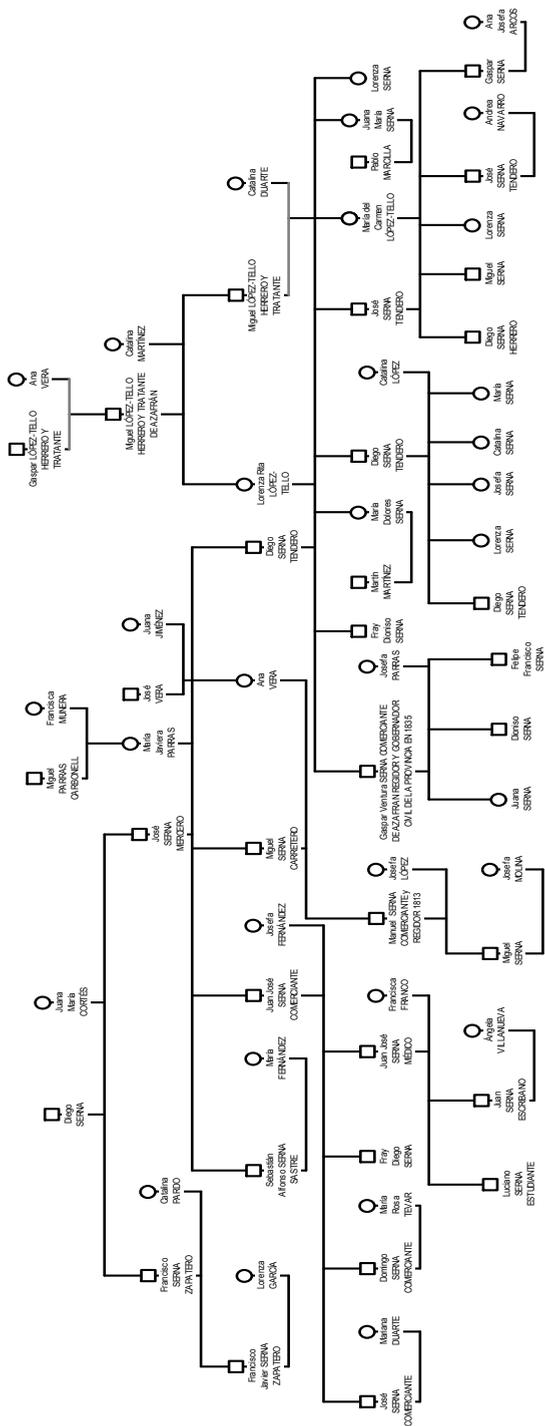


Tabla genealógica 5. La familia Herráez

